

ACTA N° 002-09

Reunión Ordinaria número dos que celebra la Junta Vial Cantonal, el día cinco del mes de junio del dos mil nueve, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las dieciséis horas con diez minutos, quien preside es la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de la Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Dir. Regional MOPT
3. Sr. Edgar Corrales Retana, Representante de Regidores Municipales
4. Sr. Guillermo Vargas Soto, Representante de Consejos de Distrito
5. Lic. José Campos Fernández, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

AUSENTES

Sr. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral

SECRETARIA

Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Junta Vial Cantonal

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso Desarrollo, Control Urbano, Serv Municipales
Lic. Adán Barahona Chavarría, Sub Proceso Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 010-08
 - b) Acta Extraordinaria N° 006-08
 - c) Acta Extraordinaria N° 008-08
 - d) Acta Extraordinaria N° 001-09
 - e) Acta Extraordinaria N° 002-09
 - f) Acta Extraordinaria N° 003-09
2. Tramite Correspondencia
3. Atención a público y vecinos
4. Aprobación Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-09-SCT
5. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Con la finalidad de dar inicio a la presente sesión, quien preside, la licenciada Rosibel Ramos Madrigal, presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

- a) Acta Ordinaria N° 010-08
- b) Acta Extraordinaria N° 006-08
- c) Acta Extraordinaria N° 008-08
- d) Acta Extraordinaria N° 001-09
- e) Acta Extraordinaria N° 002-09
- f) Acta Extraordinaria N° 003-09

Cabe indicar que una vez analizadas cada una de las actas y al no presentarse ninguna objeción, se dan por aprobadas con cuatro votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe CLEPZ-411-08, del día 28 de noviembre, enviado por el señor Gilberth Navarrete Martínez, Coordinador Comité Local de Emergencias-CNE, donde remiten notas enviadas por los señores vecinos de las comunidades de Alto La Trinidad de Pejibaye y Lagunillas de Rivas, las cuales solicitan la reparación de los respectivos caminos, los cuales se encuentran en mal estado.

El señor Navarrete indica que para la CNE es imposible atender la situación presentada y señala que desconocen si la Municipalidad incluyó estos caminos en el Plan Regulador para los Planes de Inversión, por lo tanto solicita a este Municipio atender a las peticiones de los vecinos y adjunta las mismas.

Con respecto a la nota antes descrita, la Licenciada Rosibel Ramos indica que la misma se traslade al Sub Proceso de Conservación Técnica Vial.

2. Se recibe OFI-271-08-AIM, del día 02 de diciembre, enviado por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Municipal, en el cual solicita se le remita una constancia sobre si se ha presentado o no el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la Junta Vial Cantonal del periodo 2007, a más tardar el 04 de diciembre.

De acuerdo al oficio presentado por la Auditoria Municipal, la Secretaria de ésta Junta informa que dicho oficio ya fue contestado, por lo que la Licenciada Ramos Madrigal indica que esta nota sea archivada.

3. Se recibe OFI-276-08-AIM, del día 03 de diciembre, enviado por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Municipal, en el cual de acuerdo con la respuesta que se le brindó con respecto a la constancia del Informe de la JVC, la Licda solicita los motivos por los cuales dicho Informe no se ha presentado ante la JVC y ante el Concejo Municipal, solicita además se le remita el acuerdo tomado por esta Junta a mas tardar el 10 de diciembre.

Referente a este oficio, Secretaria de ésta Junta informa que ya fue contestado, por lo que la Licenciada Ramos Madrigal indica que esta nota sea archivada.

4. Se recibe CIR-002-08-ECI, del día 03 de diciembre, enviado por el Equipo de Control Interno, en la cual comunican que el día 10 de diciembre, a las 2:00p.m. en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca, se realizará un taller para la Evaluación de la Ley de Control Interno de cada oficina correspondiente al año 2008, a solicitud de la señora Alcaldesa Municipal.

La Licenciada Rosibel Ramos indica que la presente nota sea archivada.

5. Se recibe OFI-2774-08-DAM, del día 02 de diciembre, enviado por la Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldesa Municipal, en el cual comunica que se ha dado cumplimiento a las acciones solicitadas en el Informe de la Auditoria Interna N° 006-08-AIM, en cuanto a la capacitación de la actual secretaria de la Junta Vial, con el fin de disminuir el factor riesgo en las labores que realiza, además se solicita al Proceso de Recursos Humanos implementar un Plan de Acción a corto plazo que disminuya el nivel de exposición de riesgo en este tipo de procedimientos municipales.

A disposición de la señora Presidenta de ésta Junta, la presente nota será archivada.

6. Se recibe OFI-0284-08-AIM, del día 11 de diciembre del 2008, enviado por la Licda. Damaris Espinoza, Auditora Municipal, mediante el cual brinda la apertura del Libro de Actas de la Junta Vial, Tomo N°9.

En atención al presente oficio, la Licenciada Ramos Madrigal indica que el mismo sea archivado.

7. Se recibe CIR-005-08-PAM, del día 12 de diciembre del 2008, enviada por el Archivo Central, en la cual comunican que en la carpeta de Público se encuentra a disposición el Plan General de Clasificación de Archivos de Gestión para el año 2009, con la finalidad de mantener los mismos lineamientos establecidos en la circular emitida en el año 2005.

De acuerdo a los antes descrito, la señora Presidenta indica que se tome nota.

8. Se recibe CIR-006-08-PAM, del día 17 de diciembre del 2008, enviada por el Archivo Central, en la cual se adjunta el cronograma para realizar la remisión de los documentos correspondientes al año 2006. Para la Junta Vial el día 11 de mayo del 2009.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta indica que se tome nota.

9. Se recibe CIR-003-08-PSI, del día 22 de diciembre del 2008, enviada por el señor Alberto Arias, Coordinador de Servicios Informáticos, en cual informa que se deben de realizar los respaldos de la información generada durante el año 2008 una vez finalizado este periodo. Así mismo dicho respaldo deberá ser guardado y conservado en un lugar seguro, bajo la custodia del encargado de cada oficina, siendo accesible en caso de ser requerido.

Con respecto a la presente circular, la Licenciada Rosibel Ramos indica que se tome nota.

10. Se recibe OFI-001-09-PST, del día 10 de enero, enviado por el Lic. Juan José Mora, Coordinador Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, en el cual remite la justificación de la emisión del Plan Decenal correspondiente a la Junta Vial, en atención a lo solicitado por el Concejo Municipal con respecto a establecer las razones por las cuales se dispuso hacer un Plan con una vigencia de diez años y no uno con una vigencia de cinco años, como lo establece el Reglamento correspondiente.

De acuerdo a lo anterior, la Licenciada Ramos Madrigal indica que se tome nota.

11. Se recibe TRA-090-09-SSC, del día 29 de enero, enviada por la señorita Karen Arias, secretaria del Concejo Municipal, en la cual comunica que en sesión ordinaria 143-09, artículo 5), inciso 15), celebrada el 20 de enero 2009, la Comisión de Hacienda recomienda la homologación de la modificación interna presupuestaria PMP-001-09-SCT.
12. Se recibe DRX:2009-00132, del día 03 de febrero del 2009, enviado por el Ingeniero Juan Carlos Böcker, Director Región X del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en cual informa que su persona como miembro titular de la Junta Vial, nombra al señor Eduardo Torres Alvarado, Asistente de la Dirección Regional como sustituto en caso de no poder hacerse presente en la sesiones de la Junta.

Para lo antes descrito, la señora Presidenta de la Junta indica que se tome nota y se coordine con el Concejo Municipal para realizar la juramentación del señor Torres Alvarado.

13. Se recibe nota enviada por señor Moisés Marín Marín, del día 09 de febrero del 2009, en la cual solicita la intervención en 03 puentes de la comunidad de Cedral, Distrito de Cajón y a la vez solicita el presupuesto requerido para cada uno de ello, para dicho fin adjunta croquis de la ubicación de los mismos.

De acuerdo con la nota enviada por el señor Marín Marín, el Licenciado José Campos Fernández, Coordinador Sub Proceso de Conservación Técnica Vial informa que dicha solicitud ya fue contestada al señor Marín.

14. Se recibe CIR-001-09-AIM, del día 13 de febrero, enviada por la Auditoria Interna Municipal, en la cual comunican que de acuerdo a la publicación realizada en La Gaceta N° 26 del 06 de febrero, ha entrado en vigencia el Manual de Normas de Control Interno para el Sector Público, aprobado por la Contraloría General de la República, por lo que se solicita hacer de conocimiento a los funcionarios municipales.

Con respecto a la circular emitida por la Auditoria Municipal, la Licenciada Rosibel Ramos indica que se deben aplicar las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y hacer de conocimiento a los funcionarios a cargo.

15. Se recibe DRX: 2009-00231, del día 24 de febrero, enviado por el Ing. Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el cual delega al señor Edilberto Suarez Acosta, funcionario del Ministerio, en su representación para asistir al Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal 2007-2008.

Referente a la nota presentada, la Licenciada Ramos Madrigal indica que se tome nota.

16. Se recibe TRA-194-09-SSC, del día 25 de febrero, enviada por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, en la cual comunica que en sesión ordinaria 148-09, artículo 5), inciso 11), del 24 de febrero, avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, se adecuen los plazos estipulados en el Plan Decenal de la Ley 8114 2007-2017.

De acuerdo a lo antes descrito, la señora Presidenta de esta Junta indica que se tomen las medidas del caso en cumplimiento a lo dispuesto por el Concejo Municipal con el fin de adecuar los plazos dispuestos en el Plan Decenal de la Ley 8114.

17. Se recibe nota enviada por el Concejo de Distrito de San Isidro, del día 09 de marzo, en la cual solicita a esta Junta la reparación de la ruta que corresponde al Aeropuerto y las Bodegas de la empresa Abonos Agro.

Con base a lo expuesto por el Concejo de Distrito de San Isidro, el Licenciado José Campos Fernández comunica que las labores a realizar en dicha ruta ya se encuentran en programación.

18. Se recibe TRA-256-09-SSC, del día 11 de marzo, enviada por la señorita Karen Arias, secretaria del Concejo Municipal, en la cual se designa al señor José Edgar Corrales como representante de Regidores Municipales ante la Junta Vial Cantonal.

Con respecto a la transcripción antes citada, la Licenciada Rosibel Ramos indica que se tome nota.

19. Se recibe OFI-0058-09-AIM, del día 13 de abril, enviado por la Licenciada Damaris Espinoza, Auditora Municipal, en la cual remite el cierre del Libro de Actas de la Junta Vial, Tomo N° 08.

Una vez conocido el Informe emanado por la Auditoría Municipal, la Licenciada Ramos Madrigal

SE ACUERDA: “Se conoce el Informe del Cierre del Libro de Actas de la Junta Vial Cantonal, Tomo N° 08, emanado por la Auditoría Municipal, analizando las consideraciones anotadas en el mismo, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas con la finalidad de minimizar el margen de error para no entorpecer la continuidad de los procedimientos realizados a futuro.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

20. Se recibe OFI-1049-09-DAM, del día 30 de abril, enviado por la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en el cual comunica que sobre el cierre del Libro de Actas de la Junta Vial, la Auditoría Interna emite el informe respectivo con las observaciones respectivas y se solicita subsanar las inconsistencias encontradas en el mismo.

Con respecto al presente oficio la Licenciada Ramos Madrigal indica que se tome nota.

- 21.** Se recibe OFI-096-09-PAM, del día 04 de mayo, enviado por la Licenciada Jenny Marín, Coordinadora del Archivo Central, en el cual realiza el recordatorio de que para el día 11 de mayo del presente año, se debe efectuar la remisión de los documentos correspondientes a la Junta Vial Cantonal, año 2006.

Referente al oficio emanado por el Archivo Central, la Secretaria de esta Junta Vial indica que dicha remisión ya fue efectuada y remitida como corresponde.

- 22.** Se recibe OFI-0078-09-AIM, del día 05 de mayo, enviado por la Licenciada Damaris Espinoza, Auditora Municipal, en el cual emite criterio técnico sobre el Plan Decenal de la Junta Vial Cantonal para el periodo 2007-2017.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, procede a dar lectura al informe emitido por la Auditoria Municipal e indica que se tome nota al respecto.

- 23.** Se recibe TRA-498-09-SSC, del día 13 de mayo, enviada por la señorita Karen Arias, secretaria del Concejo Municipal, donde informa que la Comisión de Hacienda recomienda homologar la solicitud de modificación interna presupuestaria PMP-003-09-SCT, presentada por ésta Junta Vial.

De acuerdo a la transcripción emitida por el Concejo Municipal, la señora Presidenta de esta Junta indica que se tome nota.

- 24.** Se recibe CIR-002-09-ESV, del día 22 de mayo, enviada por el Equipo de Valoración del Riesgo, en la cual extienden la invitación para la reunión donde se explicará los procedimientos para efectuar la Valoración del Riesgo correspondiente a la Junta Vial Cantonal, a realizarse el día 27 de mayo al ser las 10:00 a.m. en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca Municipal.

Con respecto a la presente circular, la Licenciada Rosibel Ramos madrigal indica que se tome nota.

Artículo 3: Atención a vecinos

A continuación la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal procede a brindar la bienvenida a las señoras vecinas de Barrio Pista Las Lagunas.

En primera instancia la señora Nahomy Madrigal Segura expone la problemática que presenta el sistema de alcantarillado que se ubica 50 metros Sur de la Iglesia Católica de la localidad, mano derecha, cerca de bambú.

Con respecto a lo antes descrito, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales, solicita al Sub Proceso de Conservación Técnica Vial que realice la inspección en el lugar y brinde en la próxima Junta el informe respectivo.

Por otro parte, la señora Madrigal Segura añade que el camino de su comunidad fue reparado y agradece a esta Municipalidad por las labores realizadas, sin embargo muestra su inconformidad porque la empresa CoopeAgri R.L. utiliza esta ruta para paso de chapulines y maquinaria pesada que cada día deteriora el camino haciéndolo intransitable.

De acuerdo a esto, la Licenciada Rosibel Ramos y el Licenciado Fonseca Sánchez indican que la comunidad debería exponer este caso ante el Consejo de Administración de la empresa, con el fin de que colaboren para la reparación del camino y no afecte la integridad de los vecinos que allí habitan.

Seguidamente, la Licenciada Ramos Madrigal cede la palabra a la señora Francis Jiménez Venegas.

La señora Jiménez Venegas solicita una inspección para determinar la situación que presenta una quebrada que se ubica detrás del EBAIS de Villa Ligia, Daniel Flores, específicamente en una calle sin salida que se encuentra a mano izquierda, la cual produce inundaciones en la propiedad que se encuentra detrás a orillas de la quebrada.

Con la finalidad de brindar respuesta a la inquietud presentada por la señora Jiménez Venegas, el Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, solicita se realice una inspección en el lugar y se presente el informe respectivo en la próxima sesión.

Finalmente, las señoras se despiden agradeciendo la atención prestada.

Artículo 4: Modificación Interna Presupuestaria PMP-004-09-SCT

A continuación, la Licenciada Rosibel Ramos, Presidenta de ésta Junta Vial, brindará la explicación correspondiente a la Modificación Interna Presupuestaria N° 004-09-SCT, con la finalidad de analizar la designación de los montos que se estarán ejecutando dentro de la Unidad de Conservación Técnica Vial.

Se realiza la siguiente modificación presupuestaria con el fin de incrementar recursos necesarios en diferentes cuentas.

1. Se trasladan recursos de la cuenta de Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114 del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Tiempo extraordinario del proyecto de Unidad Técnica, para incrementar recursos para laborar jornadas extraordinarias que permitan aprovechar el tiempo disponible al máximo en lo concerniente a la intervención sobre la red vial cantonal.

2. Se trasladan recursos de la cuenta de Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114 del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Viáticos dentro del país del proyecto de Unidad Técnica para reconocer los gastos por viáticos de los funcionarios que deben desplazarse fuera del cantón.

3.4.5.6.7.8. Se trasladan recursos de la cuenta de Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114 del proyecto de Unidad Técnica a las cuentas respectivas de Cargas Sociales correspondientes a los recursos de Tiempo Extraordinario.

9. Se trasladan recursos de la cuenta de Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114 del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Combustibles y lubricantes del proyecto de Unidad Técnica, con el objetivo de inyectar recursos que permiten adquirir lubricantes y materiales similares de uso en el taller municipal.

10. Se trasladan recursos de la cuenta de Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114 del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Vías de comunicación terrestre del proyecto de Asfaltos para lograr contratación tendiente a la construcción de Tratamientos asfálticos en San Gerardo de Rivas y Cuadrantes de Cajón.

11. Se trasladan recursos de la cuenta de Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114 del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Información del proyecto de Unidad Técnica para realizar la publicación en Gaceta correspondiente al cambio de horario de sesiones de Junta Vial Cantonal.

12.13.14.15.16. Se trasladan recursos de las siguientes cuentas:

CUENTA	PROYECTO
Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114	Unidad Técnica
Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	Unidad Técnica
Tintas, pinturas y diluyentes	Unidad Técnica
Herramientas e instrumentos	Unidad Técnica
Equipo y programas de cómputo	Sistemas de drenajes

A la cuenta de Materiales y productos minerales y asfálticos del proyecto de Asfaltos para adquirir agregados a utilizarse en los tratamientos superficiales.

17. Se trasladan recursos de la cuenta de Deducibles del proyecto de Unidad Técnica a la cuenta de Materiales y productos metálicos del proyecto de Sistemas de Drenajes y Puentes para adquirir mallas electrosoldadas a utilizarse en diferentes proyectos.

Lo anterior obedece a la necesidad de reforzar los rubros correspondientes para continuar la operación normal del Subproceso de Conservación Técnica Vial sobre la red vial cantonal

Para más detalle, se adjunta las siguientes plantillas.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Solicitud de Modificación Presupuestaria

PMP 004-09-SCT

Fecha:

05-06-09

NOMBRE DEL ÓRGANO MUNICIPAL SOLICITANTE

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN VIAL

CÓDIGO DEL PROGRAMA				OBJETO DEL GASTO		SALDO DISPONIBLE	MONTO A REBAJAR	MONTO A AUMENTAR	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	A	S	P	DETALLE	CODIGO				
III	2	1		UNIDAD TÉCNICA	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300,000.00	300,000.00	0.00
III	2	1		UNIDAD TÉCNICA	1.99.05	Deducibles	1,000,000.00	350,000.00	650,000.00
III	2	1		UNIDAD TÉCNICA	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	828,717.78	359,110.42	469,607.36
III	2	1		UNIDAD TÉCNICA	2.04.01	Herramientas e instrumentos	812,401.29	400,000.00	412,401.29
III	2	1		UNIDAD TÉCNICA	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	455,056.92	299,987.47	155,069.45
III	2	1		UNIDAD TÉCNICA	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	13,792,139.84	13,792,139.84	0.00

REBAJAR

ACTA N° 002-09
05 de Junio del 2009

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN 2009 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES															
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.															
Producción final: Proyectos de inversión															
MODIFICACIÓN INTERNA: #4															
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
							I Semestre		II Semestre						
EJE ESTRATÉGICO	AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción										
PRESTACION SERVICIOS DESARROLLO ECONÓMICO	DE AREA DE DESARROLLO Y INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Administrar adecuadamente los recursos provenientes de la Ley 8114, para el mantenimiento de la red vial cantonal.	Mejora	O-III-001	Velar por el cumplimiento de los proyectos globales Administración General, Bacheo Mecanizado, Sistemas de Drenaje y Puentes, Asfaltos y Atención de Emergencias.	Informes trimestrales	2.5	50%	2.5	50%	Coordinador Sub-proceso Conservación Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-10,436,025.00	
PRESTACION SERVICIOS DESARROLLO ECONÓMICO	DE AREA DE DESARROLLO Y INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Trabajar sistemas de drenajes y puentes de algunos caminos cantonales.	Operativo	O-III-004	Intervención en puentes y construcción de 1500 alcantarillas para ser colocadas en algunos caminos cantonales.	Alcantarillas producidas	800	53%	700	47%	Coordinador Sub-proceso Conservación Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Rehabilitación red vial	350,000.00	
PRESTACION SERVICIOS DESARROLLO ECONÓMICO	DE AREA DE DESARROLLO Y INFRAESTRUCTURAL CANTONAL	Realizar proyectos de asfalto y bacheos asfálticos en algunos caminos del cantón.	Operativo	O-III-005	Mejorar la superficie de ruedo, sobre 1.5 kms de caminos cantonales mediante proyectos de asfalto y bacheo asfáltico.	kilómetros intervenidos	0.75	50%	0.75	50%	Coordinador Sub-proceso Conservación Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	10,088,025.00	
		SUBTOTALES						5.2		7.8				0.00	

Con respecto a lo anterior, los señores miembros procederán a tomar el siguiente acuerdo.

SE ACUERDA: “Trasladar :

**Junta Vial Cantonal
05-06-09**

#	DEL CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTO	AL CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DETALLE	DETALLE
1	03-02-01-09-02-02-10	Sumas sin asignación presupuestaria Rec. Ley 8114	3,772,166.43	03-02-01-00-02-01	Tiempo extraordinario	Incremento de recursos para laborar jornadas extraordinarias	Jornadas Extraordinarias
2			200,000.00	03-02-01-01-05-02	Viáticos dentro del país	Para reconocer los gastos por viáticos de los funcionarios que deben desplazarse fuera del cantón	Gastos por viáticos
3			314,334.65	03-02-01-00-03-03	Decimotercer mes	Cargas Sociales del Tiempo Extraordinario	Cargas Sociales del Tiempo Extraordinario (¢1,031,046.30)
4			348,925.40	03-02-01-00-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		
5			18,860.85	03-02-01-00-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
6			179,177.90	03-02-01-00-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		

ACTA N° 002-09
05 de Junio del 2009

7			56,582.50	03-02-01-00-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.		
8			113,165.00	03-02-01-00-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		
9			50,000.00	03-02-01-02-01-01	Combustibles y lubricantes	Para inyectar recursos que permiten adquirir lubricantes y materiales similares de uso en el taller municipal	Lubricantes y materiales similares de uso en el taller
10			8,088,025.00	03-02-04-05-02-02	Vías de comunicación terrestre (Contratación)	Para construcción de Tratamientos asfálticos San Gerardo de Rivas, Cuadrantes de Cajón.	Tratamientos Superficiales
11			10,000.00	03-02-01-01-03-01	Información	Para realizar la publicación en Gaceta correspondiente al cambio de horario de sesiones de Junta Vial Cantonal	Publicación en Gaceta -cambio horario de sesiones de Junta Vial Cantonal
12			640,902.11				
13	03-02-01-01-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	300,000.00	03-02-04-02-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	Se refuerza para adquirir agregados a utilizarse en los tratamientos superficiales	Se refuerza para adquirir agregados a utilizarse en los tratamientos superficiales (¢2,000,000.00)
14	03-02-01-02-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	359,110.42				
15	03-02-01-02-04-01	Herramientas e instrumentos	400,000.00				

16	03-02-01-05-01-05	Equipo y programas de cómputo	299,987.47				
17	03-02-01-01-99-05	Deducibles	350,000.00	03-02-03-02-03-01	Materiales y productos metálicos	Para adquirir mallas electrosoldadas a utilizarse en diferentes proyectos	Para adquirir mallas electrosoldadas a utilizarse en diferentes proyectos

TOTAL	¢ 15,501,237.73
--------------	------------------------

Se acuerda con cuatro votos positivos.”

Artículo 5: Varios

A continuación, la Licenciada Rosibel Ramos a solicitud de los señores miembros de la Junta Vial, somete a discusión la posibilidad de realizar el cambio de la fecha y hora en que se sesiona ordinariamente.

Los señores miembros consideran que las sesiones se deben realizar los primeros jueves de cada mes a las 3:00 de la tarde, tomando en cuenta los compromisos adquiridos por cada uno de ellos.

La Licenciada Ramos Madrigal les recuerda que dicho cambio de puede efectuar una vez se publique en la Gaceta, esto según lo dicta la Ley.

Una vez analizado el tema en cuestión, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Efectuar el cambio de la actual fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Junta Vial Cantonal a realizarse los primeros jueves de cada mes al ser las quince horas exactas, sin alterar las disposiciones originales que rigen a la Junta Vial, asimismo, dicho cambio será publicado como corresponde en el Diario Oficial La Gaceta, esto una vez que se cuente con el contenido presupuestario necesario para iniciar los tramites correspondientes.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

Por otra parte, la Licenciada Ramos Madrigal se refiere a la Programación de los caminos correspondiente al periodo 2008, de acuerdo a ello, la señora Presidenta le cede la palabra al Licenciado Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios Municipales.

El Licenciado Fonseca Sánchez, informa que por disposición de la Auditoria Municipal, se deben de consignar en Actas la Programación Caminos para Bacheo Mecanizado del periodo 2008, además del acuerdo de aprobación de la misma por parte de la Junta Vial.

Por lo anterior y en cumplimiento a las disposiciones giradas se procede a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: “Se aprueba la Programación de Bacheo Mecanizado para los caminos de la Red Vial Cantonal, periodo 2008, asimismo, se procederá a consignar la misma en las Actas de la Junta Vial Cantonal como corresponde.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

SUBPROCESO DE CONSERVACIÓN TÉCNICA VIAL

PRIORIZACIÓN PROGRAMACIÓN 2008

CÓDIGO	CAMINO		DISTANCIA
San Isidro 2008			
1-19-069	La Palma (Ent.R.243)	El Rosario (Escuela)	2
1-19-007	El Roble (Ent. Cam. #008)	La Guaria (Escuela)	1,5
1-19-013	Ceniza (Ent. R.334), Esperanzas	El Ceibo- San Luis (Escuela)	2
1-19-091	Alto San Juan (Ent.R.243)	Pacuarito	1
1-19-091	Pacuarito	San Lorenzo (Iglesia)	1
1-19-1087	Entronque camino C-1-19-012 (campo de aterrizaje) a cuadrantes (contiguo aeropuerto)		1
1-19-020	Cruce Liceo Unesco (Ent.R.2),Quebradas (Quebradas)	Cabuyera (Ent.R.2) Quebradas arriba	3
1-19-299	Morazán (Bar El Corral)	Barrio San Valentín	0,8
1-19-294	Bajo Dorotea (Camino Viejo) (Ent.Cam#194)	Barrio La Lucha (Ent.Cam#823)	1,2
1-19-1087	Entronque camino C-1-19-012 (campo de aterrizaje) a cuadrantes (Barrio Las Ranas)		1
1-19-151	Calles Urbanas, Cuadrantes	Barrio San Andrés	1
1-19-411	El Rosario (Ent.Cam#069)	Pacuarito (Ent.Cam#091)	1
1-19-459	Ruta 334 (Frente Fincas Las Tres Niñas)	Angostura (Frente Iglesia) (Ent.R334)	2
1-19-460	Angostura (Ent.R.334)	Bajo Angostura (Río Pacuar)	
1-19-461	Angostura (Plaza) (Ent.R.334)	Cafetales (Fincas)	
1-19-1044	Entronque ruta nacional 344 (La Angostura) a fincas		
1-19-416	El Roble (Escuela) (Ent.Cam#008)	Alto Los Madrigales (Fin de camino)	1,5
			20,00
General 2008			
1-19-159	Calles Urbanas, Cuadrante	Peñas Blancas	0,7
1-19-035	(Ent.R.326) Quizarrá, Santa Elena	Trinidad, Tajo las Nubes	1,65
1-19-142	La Linda, Pinos, San Luis (Ent.Cam#033)	Santa Elena (Ent.Cam. #035)	0,7
1-19-033	(Ent. R.322) General Viejo, San Blas	(Ent. R.322) La Linda- General Viejo	0,8
1-19-755	El Colegio General Viejo (R.322)	La Linda (Ent.Cam#033)	1
1-19-117	(Ent.R.322) Miraflores	Santa Cruz (Escuela)	1

ACTA N° 002-09
05 de Junio del 2009

1-19-034	La Hermosa (Ent.R.322)	Calle Julio Solís (La Arepa) (Ent.Cam#142)	0,7
1-19-137	La Linda (Ent.Cam#142)	Paraíso (Finca Mina)	0,2
1-19-761	San Blas (Ent.Cam#033)	Calle Valverde (Fincas)	1
			7,75

Daniel Flores 2008			
1-19-160	Calles Urbanas, Cuadrante	Barrio Villa Ligia	1
1-19-1002	Entronque ruta nacional 002 (Villa Ligia - San Isidro) a entronque camino C-1-19-029		
1-19-029	Pavones (Ent.R.334), Villa Ligia	Barrio Los Angeles (Ent.R.2)	2
1-19-646	Calles Urbanas	B° Los Angeles	
1-19-986	Entronque ruta nacional 002 (Lourdes - Valla Ligia) a entronque camino C-1-19-646		1,6
1-19-027	Finca Municipal (Ent.R.2) Villa Ligia	Los Chiles (Ent.R.321)	
1-19-837	Calles Urbanas de Barrio Las Brisas.		1,2
1-19-979	Entroque camino C-1-19-202 a cuadrantes de Baidambu		
1-19-450	Calles Internas	B° San Francisco de Asís:	0,8
1-19-216	Ent.R.2 (Fte. A Finca Weber)	Escuela El Peje	0,5
1-19-144	Los Reyes, Agua Buena (Ent.R.244)	Concepción, Los Reyes (Casco)	6
1-19-425	Quebrada Honda (Ent.R.334)	El Peje (Ent.Cam#216)	1
			14,10

Rivas 2008			
1-19-037	Ent. R.242 Entrada Tirrá	Tirrá (Iglesia)	3
1-19-119	Chimirol (Ent.R.242)	Monterrey (Tajo)	1,5
1-19-190	Chimirol (Ent.Cam.242)	Aguas Claras (Fin de camino)	1,5
1-19-161	Chimirol (Ent.R.242)	San Francisco (Fin de Camino)	1,5
1-19-039	(Ent.R.242) San Gerardo, Herradura	Río Blanco (Ent.Cam#213)	2
1-19-040	(Final E.R.242) San Gerardo	Chuma (Río Urán)	1,5
1-19-193	Calles Urbanas, Cuadrante	Rivas de Pérez Zeledón	1
1-19-118	Chimirol (Ent.R.242)	San José de Rivas (Ent.Cam#038)	1,2
			13,20

San Pedro 2008			
1-19-659	Tambor (Ent.Cam#081)	Santo Domingo (Plaza) (Ent.Cam#065)	1,5
1-19-063	E.R.333 La Guaria, Alto Liberación	Cristo Rey (Límite Provincial)	1,5
1-19-658	Tambor (Ent.Cam#081)	Tamboreana (Fila Gamboreana)(Fincas)	2
1-19-066	(R.327) Sant Rafael, San Jerónimo	Aguacatal (Esperanzas)	3
1-19-1099	Entronque ruta nacional 327 (San Pedro) a entronque ruta nacional 327 (San Pedro)		1,5
	Santiago, calle nato	Calle los monge	1,5
	Zapotal	Los Pineda	1
	Zapotal	La represa	1

ACTA N° 002-09
05 de Junio del 2009

1-19-247	R2. La Fortuna	La Carburá	1
1-19-166	Ent.R.2 Finca Santa Cecilia	Santa Cecilia, Río General (Fin de camino)	1
1-19-289	La Esperanza (Ent.Cam#167)	Calle Herminio (Fincas)	1
	La Unión	Calle Saúl	0,5
			16,50

Platanares 2008			
1-19-047	San Pablo (Ent.R.244)	San Carlos (Escuela)	4
1-19-049	(Ent.R.329) San Rafael, Socorro	Oratorio (Ent.Cam#144)	5
1-19-068	Naranjo, Bajo Bonitas (Ent.R.329)	La Sierra (Escuela)	5,73
			14,73

Pejibaye 2008			
1-19-101	Aguila Abajo, Las Cruces (Ent.R.330)	Delicias (Límite Provincial)	3
1-19-054	Pejibaye (Ent. R.244), Gibre	San Antonio (Ent.R.332)	4
1-19-093	(Ent.R.330) Pte Río Pejibaye	Desamparados (Escuela)	3,5
1-19-071	Bolivia, San Miguel (Ent.R.329)	Pejibaye (Ent.R.330)	5
1-19-855	Entronque ruta naciona 331 Veracruz a Entronque camino C-1-19-148 Veracruz		0,8
1-19-106	China Kicha (Ent.R332)	Montezuma (Escuela)(Ent.Cam#058)	2
			18,30

Cajón 2008			
1-19-653	El Carmen (Ent.R.326)	Pueblo Nuevo (Ent.Cam#080)	1,4
1-19-080	San Pedrito, Pueblo Nuevo	Cajón, Los Quemados (Ent.R.326)	6,3
1-19-042	El Cajón (Ent.R.2)	Santa María (Ent.R.326)	6,5
1-19-624	Cuadrante El Carmen de Cajón	Iglesia de Cajón	0,4
1-19-623	Paraíso (Urbanización El Carmen) (Ent.R.326)	Cruce a Calle Pueblo Nuevo (Ent.Cam#079)	0,3
			14,90

Barú 2008			
1-19-004	San Cristóbal (Ent. R.243)- Las Tumbas	San Luis- San Salvador (Plaza)	3
1-19-127	San Salvador (Ent.Cam#004)	La Florida (Escuela)	3
1-19-207	Platanillo (Ent.R.243)	Tres Ríos (Ent.Cam#382)	1
1-19-001	Platanillo (Ent. R. 243)	San Juan de Dios (Guabo)	3
1-19-092	San Juan de Dios (Guabo)	Tres Piedras (Río Guabo-Límite Prov.)	1
1-19-146	Chontales (Villa Bonita)(Ent.Cam#015)	San Marcos (Ent. Cam.141)	1
1-19-089	La Alfombra (Ent.R.243)	Magnolia (R. Caña Blanca)	1
			13,00

Río Nuevo 2008			
1-19-120	Ent.R.328	Calle Moras (Escuela)	2,5
1-19-129	Santa Rosa (Ent.R.328)	San Antonio (Escuela)	2,5
1-19-174	Los Angeles, California (Ent.R.335)	Zaragosa, Savegre Abajo (Ent.R.328)	2,5
1-19-174	Los Angeles, California (Ent.R.335)	Zaragosa, Savegre Abajo (Ent.R.328)	2,5
1-19-094	(Ent.R.328)	Santa Marta de Río Nuevo	1,16
1-19-346	El Brujo (Ent.Cam#009)	Viento Fresco (Límite Provincial)	2,5
1-19-121	San Cayetano (Ent.R.328)	El Chiricano (Tajo)	1,16
			14,82

Páramo 2008			
1-19-112	San Ramón Sur (Ent. R.325)	S.Rafael Norte (R.2), Cam. Matazanos	2
1-19-221	Santa Eduvigis (Ent.R.335)	La Virgen de Páramo	1
1-19-124	Los Angeles (Escuela) (Fin R.335)	La Lira (Iglesia)	1
1-19-300	San Ramón Norte (Ent.R.335)	Los Quirós (Fincas)	2
	Camino Chepe Fallas		1
1-19-335	Los Angeles (Ruta 335)-	San José de La Montaña (Fin de camino)	2
1-19-1031	(Entronque ruta nacional 335) Los Angeles - Santo Tomas -a fincas		1
	Camino Los Mena		1
1-19-023	División (Ent.R.2)	Santa Eduvigis (Ent.R.335)	1
			12,00

Posterior a ello, la Licenciada Rosibel Ramos indica a los señores miembros que en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Equipo de Valoración del Riesgo, con respecto a las matrices que cada departamento debe llenar, las cuales indican una serie de factores importantes que se toman en cuenta para minimizar el factor de riesgo en cada uno de los procedimientos que se realizan cada año en este Municipio y que la Junta Vial forma parte esencial del mismo.

Para ello, se presentan las siguientes matrices para ser aprobadas y remitidas al Proceso respectivo para su debido análisis y aprobación.

SE ACUERDA: “En cumplimiento a las disposiciones giradas por el Equipo de Valoración del Riesgo con respecto a la realización de las matrices correspondientes a ésta Junta Vial Cantonal, se aprueban las matrices presentadas con el fin de realizar el trámite que corresponda.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

 Municipalidad de Pérez Zeledón Cédula Jurídica N° 3-014-042056					
MATRIZ N° 1: IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					
FECHA: 4 de junio de 2009 PROCESO, SUBPROCESO, ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD : Junta Vial Cantonal PROCESO (procedimiento): Impresión y encuadernación de Libro de Actas OBJETIVO (del procedimiento): Llevar un adecuado control y registro en el libro de actas de la Junta Vial Cantonal					
EVENTO ¿Qué ocurre? (1)	CAUSA ¿Por qué ocurre? (2)	CONSECUENCIAS (Efectos (pérdida, perjuicio, desventaja, ganancia) (3)	CLASIFICACIÓN SEGÚN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		
			COLUMNA 1	COLUMNA 2	COLUMNA 3
Incorrecta interpretación en la toma de acuerdos	Por fallos inesperados o fuera de control del fluido eléctrico, o del equipo de grabación, o se tome un apunte incorrecto se registre el acta de forma incorrecta	Transcripción Incorrecta de los acuerdos, provocando confusión o que sean mal interpretados.	Internos	Recursos Humanos	Falta de Capacitación
				Normativa Interna	Falta de seguimiento de normativa interna Incumplimiento normativa Interna
				Tecnológicos	Tecnología Inadecuada Pérdida de información por no actualizar tecnologías

 Municipalidad de Pérez Zeledón Cédula Jurídica N° 3-014-042056										
MATRIZ N° 2: ANÁLISIS DE RIESGOS										
FECHA:	04 de junio de 2009									
ACTIVIDAD, SUBACTIVIDAD, PROCESO (procedimiento):	Junta Vial Cantonal Impresión y encuadernación de Libro de Actas Llevar un adecuado control y registro en el libro de actas de la Junta Vial Cantonal									
OBJETIVO (del procedimiento):	Canonal									
ANÁLISIS DE RIESGOS SIN MEDIDAS DE CONTROL						SEGUNDO ESCENARIO CON MEDIDAS DE CONTROL				
EVENTO (1)	CAUSA (2)	CONSECUENCIA (3)	PROBABILIDAD (4)	IMPACTO (5)	NIVEL DE RIESGO (6)	MEDIDAS DE CONTROL EXISTENTES (7)	ACTITUD +/- (8)	APTITUD +/- (9)	NIVEL DE RIESGO (10)	PARÁMETRO DE ACEPTABILIDAD (11)
Incorrecta interpretación en la toma de acuerdos	Por fallos inesperados o fuera de control del fluido eléctrico, o del equipo de grabación, o se tome un apunte incorrecto se registre el acta de forma incorrecta	Transcripción Incorrecta de los acuerdos, provocando confusión o que sean mal interpretados.	1	2	Bajo	En caso de existencia de duda en la redacción del acuerdo consultar en forma oportuna su adecuada interpretación	+	+	Bajo	Se acepta
Falta de Folios legalizados para la impresión del acta	No se tomen las medidas de control necesarios para contar con folios legalizados, suficientes para la impresión de las actas.	Imposibilidad de presentar el acta como corresponde para su aprobación.	1	2	Bajo	Realizar revisiones periódicas de los folios legalizados disponibles, y gestionar oportunamente la legalización de los mismos.	+	+	Bajo	Se acepta

Retana, representante de Regidores Municipales.

El señor Corrales se refiere a las actas de la Junta Vial por lo que solicita que éstas sean remitidas al Concejo Municipal para que puedan ser consultadas por parte de los señores concejales.

La señora Presidenta le informa que de ahora en adelante las actas serán remitidas y dicha remisión se efectuará en forma digital, esto con la finalidad de minimizar gastos en cuanto a papel, tinta y demás, ya que es de suma importancia tomar conciencia de la crisis que actualmente nos afecta, por lo que debemos economizar en la medida que sea posible los insumos que poseemos.

Dado esto los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA : “Trasladar las Actas de la Junta Vial Cantonal a la Secretaría del Concejo Municipal, una vez aprobadas por los miembros de la Junta, esto se realizará en forma digital para conocimiento de los señores concejales, lo anterior con el objetivo de minimizar costos y agilizar el método de consulta de las mismas.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

Seguidamente el Licenciado Elidio Fonseca solicita la palabra para referirse al proyecto de construcción de un Tratamiento Superficial Bituminoso que se ejecuta en el trayecto Colegio Técnico – Cruce del Barrio San Francisco de Asís.

El señor Fonseca Sánchez indica que para la ejecución de dicho proyecto se requiere trasladar la maquinaria municipal al lugar, por lo que implica que en ese periodo la programación de Bacheo Mecanizado y otros proyectos se verán retrasados hasta tanto se finalicen las obras.

Presentada esta situación el Licenciado Elidio Fonseca solicita se tome el acuerdo de lo antes expuesto para que sea consignado en actas.

SE ACUERDA: “En cumplimiento a la ejecución del Proyecto de construcción del Tratamiento Superficial Bituminoso a realizar en el trayecto denominado Colegio Técnico Profesional de Pérez Zeledón – Cruce del Barrio San Francisco de Asís, implicará que se deba trasladar la Maquinaria Municipal requerida para la obra, por lo que la programación de caminos para Bacheo Mecanizado y otras labores afines retrasen sus funciones hasta tanto se finalice con la obra ya dispuesta.”

Se acuerda con cuatro votos positivos.

Por otra parte, el señor Edgar Corrales Retana expone una serie de puntos al Ingeniero Juan Carlos Böcker Núñez, Director Regional de Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con respecto a los caminos pertenecientes al Programa MOPT-KfW, mismo ubicados en el Distrito de Platanares.

Para tratar este tema, el Ingeniero Böcker Núñez indica al señor Corrales Vargas que con mucho gusto le atenderá el próximo lunes en su oficina con la finalidad de aclarar las dudas al respecto.

Finalmente, la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Presidenta de esta Junta Vial, da por terminada esta sesión y se despidе de los señores presentes no sin antes recordar su presencia en la próxima sesión.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Presidenta

Srta. Adriana Herrera Quirós
Secretaria de Actas